

LA REVELACION EN LA HISTORIA DE LA TEOLOGIA Y DEL MAGISTERIO, PANORÁMICA GENERAL

Eugenio Molera www.religionyvida.com

1. PADRES DE LA IGLESIA	2
2.- LA TEOLOGÍA DE LA REVELACIÓN EN LA EDAD MEDIA	3
3. LA REFORMA LUTERANA	3
4. LA REVELACIÓN EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA	4
5. CONCILIO DE TRENTO.....	4
6. CRITICA ILUSTRADA A LA REVELACION: RACIONALISMO Y FIDELISMO	4
7. CONCILIO VATICANO I.....	5
8. CONCILIO VATICANO II	5
9. CRISTO MEDIADOR Y CULMEN DE LA REVELACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	7

De un modo general, podemos afirmar que, en la concepción cristiana, la revelación es autorrevelación de Dios, en el sentido de autocomunicación y automanifestación personal de Dios al hombre. El significado de esa expresión implica la voluntad amorosa de Dios de entregar, dándolo a conocer, el misterio de su vida a los hombres.

1. PADRES DE LA IGLESIA

La revelación no era una cuestión para exponer o sobre la que reflexionar, sino una novedad de vida traída por Cristo. Jesucristo ocupa el centro de lo que todos los Padres, y de modo particular algunos como san Ireneo o san Ignacio de Antioquía, afirman sobre la revelación. Se asiste en ellos a una comprensión global y no explicitada sistemáticamente del misterio revelador y salvador de Dios en Cristo. ...la naturaleza de la revelación no es objeto de un tratamiento separado o sistemático. los elementos más habituales de la revelación según los Padres en los siguientes principios:

a) La afirmación de que Dios ha salido de su misterio y se ha manifestado a los hombres. Esta manifestación ha tenido lugar primero al pueblo judío, a través de la Ley y los profetas, y posteriormente a toda la humanidad por medio de Cristo

b) Que el Padre se ha manifestado, ha dado a conocer su misterio por Cristo. Cristo es la revelación y el revelador de Dios, quien hace visible al Dios invisible, la palabra, que se hizo carne, y que brota del silencio (san Ignacio de Antioquía). Esta revelación de Cristo tiene lugar a través de su humanidad. (contra los docentitas que negaban la humanidad de Cristo, en su encarnación) (Ireneo, Ignacio de Antioquía, etc.). Por su parte, a través de su palabra Cristo es maestro de los profetas, y en cuanto Logos, maestro que instruye a la humanidad (Clemente de Alejandría).

c) El plan de la revelación, cuya culminación es Cristo, responde a una acción pedagógica de Dios (Ireneo, Clemente, etc.). Dios educa a la humanidad desde el principio y la prepara progresivamente para recibir a Cristo.

d) La revelación de Dios tiene carácter histórico, tiene lugar en un tiempo y espacio determinados. Se inserta en la historia a través de mediadores. (profetas, los apóstoles, y Jesucristo, que es la revelación y el revelador de Dios.) Los Padres ven en la revelación una condescendencia de Dios. Dios se ha adaptado al hombre, a su historicidad, dando a conocer y pidiéndole lo que en cada momento era proporcionado a su desarrollo cognoscitivo, social y moral.

e) A través de la idea de mediación apunta en los Padres el elemento formal que permitirá identificar la auténtica revelación de Dios y distinguirla de las novedades de los herejes.

De ahí su defensa de la revelación ante las doctrinas conflictivas que surgieron: Gnosticismo, que creían que solo unos pocos podían adquirir el conocimiento espiritual, a través de la gnosis. Montanismo, que promovían una moralidad estricta, y rechazaban la autoridad de los obispos. El arrianismo y eunomianismo, que es una forma de arrianismo, que negaban la consustancialidad entre el Padre y el Hijo, que fue creado por el Padre, no era eterno, no eran de la misma esencia que el Padre.

2.- LA TEOLOGÍA DE LA REVELACIÓN EN LA EDAD MEDIA

Para los medievales, la revelación equivale a la Sagrada Escritura. Se ha hablado por eso de un. *«biblicismo fundamental»* en la Edad Media (Y. Congar). Ello se debe a que en este tiempo se está todavía en un proceso de reflexión sobre la naturaleza de la revelación, la inspiración y la tradición. En tanto no se distinguen con claridad cada una de ellas, las afirmaciones de los autores pueden dar lugar a algún equívoco.

Así aparece, por ejemplo, en santo Tomás, que habla de la revelación en varios sentidos, comprendiendo al mismo tiempo la revelación y la inspiración. Pero junto a la revelación, entendida como contenido, la teología medieval desarrolló un concepto formal de revelación. Emerge el modelo instructivo-teórico, lectura de la revelación en clave intelectual, como enseñanza, contenidos

Según esto, la revelación de Dios se caracteriza porque supera la capacidad de la razón humana. Es en este punto donde reside la aportación más original de los doctores de la Edad Media sobre la naturaleza de la revelación, ya que a partir de ellos se marcan orientaciones y corrientes que perdurarán en la historia.

El nominalismo atomiza la revelación, ya que no la ve como una comunicación Unificada y coherente de Dios, sino que la percibe como una serie de experiencia y en acontecimientos aislados. Esto lleva a una interpretación más subjetiva y menos universal de la religión. Todo nace de la crítica a la metafísica de Okam, negando la existencia de realidades universales fuera de nuestra mente. Solo existe lo particular. A Dios llegamos por fe, no por conocimiento demostrativo racional como decía Santo Tomás, quien armonizó fe y razón.

3. LA REFORMA LUTERANA

La Reforma luterana no propuso inicialmente un nuevo concepto de revelación, pero sus postulados teológicos acabaron afectando hondamente a la noción de revelación, lo cual dio lugar a la intervención, también en este punto, del Concilio de Trento. Dos aspectos particulares de la interpretación protestante tienen especialmente que ver con la revelación:

a) la reducción, primeramente, de hecho y luego explícita, del papel de la razón en el conocimiento de Dios. Aun reconociendo, como hace Calvino, que Dios se manifiesta a los hombres a través de la creación, no tarda en imponerse la idea de que el único conocimiento de Dios que interesa es el que nos viene por la revelación de Jesucristo. De este modo, además, se mantiene el carácter puramente fiducial de la fe que no cuenta con justificación racional alguna.

b) *Se trata precisamente el de la fe fiducial. La única fe que justifica es la «fe-confianza»*, aquella mediante la cual el hombre se confía plenamente a Dios. Creer, entonces, no es saber algo de Dios sino entregarse a Él, a un Dios que es externo al hombre, un Dios juez que por gracia mira al hombre con benevolencia y perdón. La instalación de la fe fuera del ámbito universalizador de la razón, y su carácter de confianza personal e inmediata en la gracia, aparecen reforzados por el principio de la sola Escritura.

Según éste, la Sagrada Escritura es soberana y no puede estar sometida a ninguna instancia humana para su interpretación. La Escritura es la única regla de fe, y su

interpretación la realiza el individuo con la asistencia que recibe del Espíritu Santo, mediante la cual conoce lo que está revelado y lo que hay que creer. Este testimonio interior individual del Espíritu Santo es inseparable de la palabra de Dios en la Escritura.

Con estos presupuestos, la fe no cuenta ya con la mediación de la Iglesia. La consecuencia será que, más allá del énfasis en la trascendencia de la revelación que esta postura parece representar, que da de algún modo abierto el camino hacia el subjetivismo y el racionalismo.

4. LA REVELACIÓN EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

El magisterio de la Iglesia se ha ocupado de la revelación sobre todo en el siglo XIX y en el XX. La enseñanza magisterial sobre esta cuestión se contiene en los documentos de los concilios ecuménicos Vaticano I y Vaticano II, en los que la revelación es abordada de manera explícita. Es necesario, sin embargo, referirse previamente al concilio de Trento,

5. CONCILIO DE TRENTO

El Concilio de Trento abordó en su enseñanza, sobre todo, lo referente a la doctrina de la Sagrada Escritura y la Tradición para atajar el peligro de una atención demasiado exclusiva a la Sagrada Escritura, en diálogo y respuesta con los protestantes. Pero no dejó de ocuparse de la naturaleza de la fe. En resumen, en Trento se establece que la revelación llamada aquí Evangelio es la doctrina anunciada por los profetas, promulgada por Cristo, transmitida por los apóstoles y conservada en la Iglesia. Esa doctrina se contiene en los libros de la Sagrada Escritura y en las tradiciones que arrancan de Jesucristo. La fe con la que el hombre responde a la revelación es un asentimiento a la verdad de lo que Dios ha manifestado.

6. CRITICA ILUSTRADA A LA REVELACION: RACIONALISMO Y FIDELISMO

En la era de la Ilustración, el concepto de la razón difería de las visiones tradicionales. No era una colección de verdades eternas o ideas innatas, sino más bien una herramienta para el pensamiento crítico y el progreso. Los pensadores de la Ilustración rechazaron la escolástica y abrazaron una racionalidad que fomentaba cuestionar y desafiar las creencias existentes para fomentar el crecimiento intelectual y el avance societal.

El racionalismo exalta la razón hasta el punto de presentarla como única fuente del conocimiento humano. Con esto se opone, por definición, a toda religión revelada y sobrenatural. El racionalista no podrá concebir nunca la revelación como una intervención divina, exterior al hombre. A lo sumo dirá que se trata de una intuición humana, a la cual responde la fe, como actitud existencial de la vida. Los dogmas de fe, por tanto, no podrían aceptarse como realidades objetivas exteriores al sujeto, sino como expresiones poéticas de la realidad (Hegel) o como sentimientos religiosos expresados en fórmulas (modernistas).

Con el racionalismo se puede construir un cristianismo de «rostro humano» muy atractivo. Propiamente hablando, no habría revelación: sólo existiría la razón; no habría fe sobrenatural: sólo existiría la ciencia o el sentimiento religioso. Las tres tendencias dominantes que acosaban a la Iglesia durante el siglo XIX fueron el racionalismo, el semirracionalismo y el fideísmo. Y contra estas tuvo que reaccionar el concilio.

Racionalismo o naturalismo «... en sentido estricto es un sistema que afirma el dominio supremo y absoluto de la razón humana en todos los campos, sometiendo a su control

todo hecho y toda verdad, sin excluir el mundo sobrenatural y la misma autoridad de Dios. Este sistema tiende a humanizar lo divino, cuando no lo elimina, y a naturalizar lo sobrenatural, cuando no lo niega» (Parente).

7. CONCILIO VATICANO I

Este siglo se vio atravesado en el campo teológico por las discusiones en torno a la relación entre fe y razón. El Vaticano I expone su enseñanza sobre la revelación en el capítulo 2 de la Constitución dogmática *Dei Filius* (aunque también son relevantes para esta enseñanza los caps. 1, 3 y 4) Consagra el termino revelación, complementado con el termino sobrenatural. Concibe la revelación fundamentalmente como manifestación, de modo predominantemente intelectual: la revelación da a conocer la verdad sobrenatural de Dios que supera absolutamente el alcance y las posibilidades de la razón humana. Esta afirmación, sin embargo, debe ser situada en un marco amplio. En primer lugar, no hay que olvidar que como consta en la discusión previa el Concilio no pretendía exponer una doctrina completa sobre la revelación divina, sino solamente aquellos puntos que habían sido oscurecidos o negados, y en este sentido era una respuesta al racionalismo y semirracionalismo de la época. En segundo lugar, el Concilio pone en relación inequívocamente la revelación y la salvación: la revelación nace de la bondad de Dios y es absolutamente necesaria para que participe el hombre de aquellos bienes divinos a los que está ordenado por su elevación al orden sobrenatural. El fin de la revelación no es, por consiguiente, alcanzar un mero conocimiento oculto, sino que está ordenada a las realidades salvíficas.

Se sigue un modelo teórico-instructivo. La razón nos permite conocer verdades no inaccesibles a la razón- conocimiento natural de Dios-, y en segundo lugar, se afirma la necesidad de la revelación para conocer los misterios. Papel secundario de Jesucristo, y se la economía histórico-salvífica Concilio pone en relación inequívocamente la revelación y la salvación. Respuesta al racionalismo y semirracionalismo de la época.

8. CONCILIO VATICANO II

La más amplia enseñanza del magisterio de la Iglesia sobre la revelación ha tenido lugar en el Concilio Vaticano II, que ha tratado de ella en varios documentos, pero sobre todo en la Constitución dogmática *De divina Revelatione*, Conocida generalmente como *Dei Verbum*.

La revelación es presentada en un proceso que arranca de la voluntad de Dios: Esta fórmula introduce un cambio respecto a la de Vaticano I. La revelación no es mera comunicación de un mensaje, sino un encuentro en el que Dios habla como un amigo e invita a entrar en su intimidad. Por eso, aunque *Dei Verbum* no use el término, la presentación que hace de la *revelación es la de una autocomunicación, y automanifestación de Dios al hombre.*

El misterio de Dios es su vida íntima, trinitaria, manifestada por Cristo, y a la cual los hombres tienen acceso por el mismo Cristo en el Espíritu.

La revelación de Dios es presentada desde el principio en una concepción integral, en relación esencial, por tanto, con la salvación. El hombre está llamado a la intimidad misma de Dios donde se verá transformado no sólo en su inteligencia, sino en su ser total,

haciéndolo hijo de Dios. Así resulta que a la concepción integral de la revelación corresponde una concepción también integral de la fe.

La revelación, avisa Dei Verbum, responde a un plan, a una economía, que se administra siguiendo unos trazos fundamentales que son las palabras y hechos (verba, gesta), intrínsecamente conexos entre sí. Esta aportación de Dei Verbum, 2 es verdaderamente esencial y su eco se mantiene vivo en otros pasajes (especialmente DV 4). Los hechos y las palabras evocan la «bondad y la sabiduría» de Dios que se manifiestan en la revelación inseparablemente unidas. Muestran que la revelación tiene lugar en la historia, como historia de salvación, y al mismo tiempo es una comunicación de verdad. Los hechos «manifiestan y confirman la doctrina» porque son como palabras en acto, y las palabras «proclaman los hechos» y descubren el misterio revelado que en ellas se contiene. La inseparabilidad entre gesta y verba, opera y doctrina, res y verba, verba y mysterium permite reconocer una característica sacramental a la revelación. A través de las palabras y de los hechos, es el misterio de Dios el que se entrega. Esta autocomunicación tiene su plenitud en Cristo «mediador y plenitud de toda revelación». La relación entre las palabras y los hechos que no pueden dejar de ser de algún modo heterogéneos llega a su identificación perfecta en Jesucristo, la Palabra que se hizo carne. El carácter cristológico y pneumatológico de la revelación es uno de los elementos esenciales de la enseñanza del Vaticano II sobre la automanifestación de Dios.

9. CRISTO MEDIADOR Y CULMEN DE LA REVELACIÓN

Cristo es el revelador de Dios, mediador perfecto de la revelación puesto que como Verbo de Dios que se ha encarnado es Dios eterno y hombre perfecto; realiza las obras de Dios; habla de lo que ha visto; conoce a Dios y sabe lo que hay en el hombre. La mediación de Cristo (que explícitamente como «Cristo mediador» aparece tres veces en la carta a los hebreos 8,6 y 9,15; 12,24, una vez en Gálatas 3,20 y otra en 1 Tm 2,5) es ya revelación del misterio íntimo de Dios, del Dios Trino. la revelación veterotestamentaria no cuenta con la manifestación del Dios Trino ya que su afirmación fundamental es que Yahwéh es único y uno. En la encarnación del Hijo-Logos culmina la autocomunicación de Dios a los hombres. Al enviar a su Hijo para que asuma forma humana, Dios se da y se revela como Padre a los hombres. Por eso, la función reveladora del Verbo encarnado y su función vivificante liberación, redención, divinización son dos aspectos inseparables de la autocomunicación de Dios a los hombres. La encarnación es la suprema comunicación de Dios a la criatura intelectual, afirma santo Tomás (Compendio de Teología, c. 214, n.429). Por eso, la encarnación es la base de la revelación y la razón para creer en ella. La revelación en la cruz se constituye junto con la resurrección como el momento cumbre de la revelación divina. Dios ya se ha manifestado abundantemente antes de la cruz. Pero la muerte de Jesús en la cruz es la síntesis y el núcleo de su mensaje. La cruz representa la forma más alta pensable del vaciamiento, de la kénosis de Dios, que llega hasta la muerte y muerte de cruz (Flp 2,5-11). Precisamente en ese anonadamiento se manifiesta el poder de Dios, que es tan grande que puede hacerse pequeño, bajo e insignificante, llegar incluso a la muerte, y vencerla. Dios es más poderoso que el poder de la muerte. De ese modo se puede entender que Dios muestra su poder en la humillación y en la impotencia. Y, la resurrección da plenitud de sentido revelador a la encarnación y a la muerte, con las que forma una unidad de misterio. El envío del Espíritu Santo que no se puede separar del acontecimiento de la cruz, muerte y resurrección de Jesús (cf. Rm 1,3) expresa y realiza

obras, palabras la plenitud escatológica de la vida, de la muerte y de la resurrección de Cristo. El Espíritu Santo es el perpetuo dador de sentido, de la verdad del misterio de Cristo para su Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

Rene Latourelle, Rino Fisichella, *Diccionario de Teología fundamental*, Ed. Paulinas Madrid, 1992

Biblia de Navarra, Eunsa, ED. Universidad de Navarra 2008

Sagrada Biblia, Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, Ed. B.A.C, 2014

Constitución Dei Verbum (1985), “*Sobre la Divina Revelación*”. Cap. I, 1-6; Cap. IV. 14-16; Cap. V, 17-20

Santo Tomás, *Compendio de Teología*, c. 214, n.429

Cesar Izquierdo, *Diccionario de teología*, Eunsa, ed. Universidad de Navarra, 2014